I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 2528 /

LA CISTERNA, 24 MAYO 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El DNL. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.- El Decreto Exento N° 0550 de fecha 05 de Febrero 2013 del presente año que aprueba el Cambio de Razón Social de la Patente Comercial Rol 2-320

2.- Que, en el documento señalado anteriormente se indica información errónea, lo que es necesario corregir.-

D E C R E T O:

RECTIFICASE, el Decreto Exento N° 0550 de fecha 05 de Febrero del 2013, en su parte resolutiva en lo que a continuación se indica:

DONDE DICE : Donde Dice Ferretería Santos Limitada
DEBE DECIR : Debe Decir Ferretería Santos Sierra Jose

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

POF/ JMC/LBM/ otc.-